



RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PERSONAL Y DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PROFESORADO QUE OBTIENE LA ACREDITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS, CURSO 2014-2015 (MODALIDAD B).

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y sus normas de desarrollo son de aplicación a las relaciones de carácter administrativo o estatutario del personal al servicio de las Administraciones públicas previendo en el momento de su publicación la necesidad de regular, a través de una normativa específica para las Administraciones públicas, determinadas cuestiones tales como la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas y la definición de las funciones y niveles de cualificación de los empleados públicos que las lleven a cabo.

Segundo. El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, estableció por una parte, las funciones de nivel básico, así como las de nivel intermedio y superior y, por otra las formas de acreditar la formación para realizar dichas funciones.

Tercero. La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos Autónomos adaptó la normativa sobre prevención de riesgos laborales en su ámbito a través de la publicación del Decreto 168/2009, de 29 de diciembre.

Cuarto. La Administración educativa Canaria ha legislado sobre la organización y funcionamiento de los centros escolares, publicando el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Quinto. La Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad comenzó a promover en el año 2012 la figura del coordinador o de la coordinadora de prevención de riesgos laborales en los centros educativos, de forma que constituyera uno de los pilares de la prevención integrada en toda la línea jerárquica de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Así se publicó la Resolución de la Viceconsejería de Educación y Universidades de 6 de septiembre de 2012.

Sexto. En la línea de desarrollar normativamente la integración de la prevención en la Administración educativa, la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad ha desarrollado el citado Decreto 81/2010 publicando la Orden de 9 de octubre de 2013 donde se comienza a concretar la figura del coordinador o coordinadora de prevención de riesgos laborales respecto a su designación, funciones y formación, ajustándose a lo especificado en la normativa de prevención de riesgos laborales en ese aspecto.

Séptimo. Con la finalidad de avanzar en el perfeccionamiento profesional, y dar cumplimiento a la referida normativa, la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad ha definido “la acreditación para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales” la cual implica un reconocimiento competencial a las personas docentes que realicen el programa formativo de esta convocatoria y sean evaluadas positivamente.

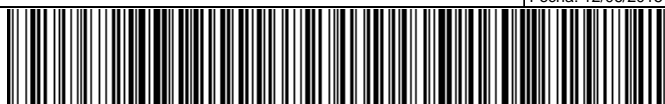
Octavo. La Resolución nº 974, de 12 de enero de 2015, de las Direcciones Generales de Personal y de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa convocó el procedimiento para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales para docentes de los centros educativos

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARLOS QUESADA FRIGOLET - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
GEORGINA MOLINA JORGE - DIR.GRAL.ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATI

Fecha: 15/06/2015 - 12:04:20
Fecha: 12/06/2015 - 15:27:20

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kIeC4smOMQQ4gD0kNcZ3br9NGw7e1RAC



El presente documento ha sido descargado el 15/06/2015 - 13:25:43



RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PERSONAL Y DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PROFESORADO QUE OBTIENE LA ACREDITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS, CURSO 2014-2015 (MODALIDAD B).

públicos no universitarios, curso 2014-2015, estableciendo en sus Bases cuarta y séptima (Anexo I) el proceso de evaluación a seguir para la obtención de dicha acreditación por la modalidad B. Esta modalidad B permite suplir el programa formativo con la formación y preparación previa de los candidatos especificada en el anexo VI, justificando la acreditación por la Administración educativa. Así mismo, establece, en el anexo IV, las funciones de la persona acreditada.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Resolución Nº 974 de 12 de enero de 2015, de las Direcciones Generales de Personal y de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa convocó el procedimiento para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales para docentes de los centros educativos públicos no universitarios, curso 2014-2015.

RESOLVEMOS

Primero. Publicar el listado de personas que obtienen la acreditación para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales para docentes de los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la modalidad B.

MODALIDAD B			
LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ACREDITADAS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS, CURSO 2014-2015.			
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	BARCO CABELLO	JOSÉ	30420992L
2	DIAZ SOCAS	MONTSERRAT	43813858P
3	DÍAZ MATO	JUAN JOSÉ	44308763E
4	FERNÁNDEZ RAMOS	MARÍA LORETO	45551050X
5	GUTIÉRREZ ARROCHA	SANDRA MARÍA	42186238Y
6	LÓPEZ MEDINA	CÉSAR AUGUSTO	42859816Y
7	MATOSO MELIÁN	ELISA ISABEL	42806422H



RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE PERSONAL Y DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PROFESORADO QUE OBTIENE LA ACREDITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS, CURSO 2014-2015 (MODALIDAD B).

MODALIDAD B

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ACREDITADAS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS, CURSO 2014-2015.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
8	NUÑO RUIZ	JOAQUÍN ALBERTO	74634702R
9	PÉREZ RODRÍGUEZ	MARÍA HILDA	45527696R
10	RODRIGUEZ GARCIA	ALICIA	42850175W
11	RUANO CAMPOS	EDUARDO	43658932X
12	SANTANA GARCÍA	MARÍA DEL MAR	42847955J

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARLOS QUESADA FRIGOLET - DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
GEORGINA MOLINA JORGE - DIR.GRAL.ORDENACION E INNOVACION EDUCATI

Fecha: 15/06/2015 - 12:04:20
Fecha: 12/06/2015 - 15:27:20

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kIeC4smOMQQ4gD0kNcZ3br9NGw7e1RAC



El presente documento ha sido descargado el 15/06/2015 - 13:25:43